



AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÓLLAR

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA DELEGACIÓN DE EMPLEO DE AYUDAS ECONÓMICAS A AUTÓNOMOS/AS Y EMPRESARIOS/AS AFECTADOS POR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Manuel Borrero Escudero, concejal-delegado de empleo, como presidente del órgano instructor de la convocatoria de la subvención y vista las solicitudes para examinar y evaluar y las correspondientes alegaciones presentadas bajo el Orden de 16 de diciembre de 2020 por la que se establecen las bases regulatorias de las ayudas económicas a nuevos autónomos/as y empresarios/as afectadas por los efectos del Covid-19 (BOP No. 290 de 16 de diciembre de 2020).

PROPUESTAS:

Primero. - Aprobar la lista de solicitudes aceptadas tras el periodo de alegación anunciado. Las solicitudes aceptadas se enumeran en el anexo I adjunto.

Segundo. - Publicar la propuesta de resolución definitiva con los listados correspondientes en portal web www.sedeaznalcollar.dipusevilla.es

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

Código Seguro De Verificación:	nBOEJIUN7VFMLB2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Borrero Escudero	Firmado	08/03/2021 11:49:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nBOEJIUN7VFMLB2MAz/m7A==		






AYUNTAMIENTO
DE
AZNALCÓLLAR

www.aznalcollar.es - CIF: P4101300D

Plaza de la Constitución, 1 • 41870 AZNALCÓLLAR (Sevilla) • Telf. 954 13 30 15 • Fax: 954 13 57 66 • Email: aznalcollar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	nBOEJIUN7VFM1B2MAz/m7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Borrero Escudero	Firmado	08/03/2021 11:49:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nBOEJIUN7VFM1B2MAz/m7A==			